

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.									
DEPENDENCIA:		Dirección de Obras Públicas							
NOMBRE DEL TITULAR:		Marcos Gerardo Ornelas Magaña							
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			✓		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO	
Atención al Ciudadano con Maquinaria y/o mano de obra para lograr una mejor calidad de vida.				11	05	MS-APG-OBR-01		02	02 2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO									
Solicitud de apoyo para la realización de obra por administración en materia de reparación o rehabilitación.									
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial o en Línea				
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO									
Se realizará; Visita domiciliaria y verificación Información que se debe conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio: La solicitud y el número de beneficiarios.									
PASOS									
1	Solicitud por Escrito.			4	La calle, colonia o comunidad.				
2	Fecha de la solicitud.			5	Teléfono.				
3	La problemática de lo que solicita.			6	Nombre y firma del solicitante				
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA		
Contestación a su solicitud.				15 días hábiles.			Por evento.		
LUGAR DONDE SE REALIZA									
Oficina Receptora		Dirección de Obras Públicas							
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes			Teléfono:		4131582005 ext. 118		
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160							
Correo Electrónico		obraspublicas@apaseoelgrande.gob.mx							
Oficina Resolutora		Dirección de Obras Públicas							
Horario de Atención		08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes			Teléfono:		4131582005 ext. 118		
Domicilio:		Calle/Vialidad: Jardín Hidalgo, 105, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160							
Correo Electrónico		obraspublicas@apaseoelgrande.gob.mx							
COSTOS									
Tipo Cobro			Monto			Unidad de Medida			
Gratuito	✓	Con costo	Gratuito			Pesos	UMA	VSM	
FORMAS DE PAGO									
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito		Tarjeta de débito	
								Tarjeta de servicios	
								Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO									
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio			
REQUISITOS				DOCUMENTO REQUERIDO					
				original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite			
1	Credencial para votar expedida por el INE.			✓	1	Identificación oficial.			
2	Escrito de solicitud.			✓	1	Solicitud por escrito.			
3	Carta de exposición de motivos.			✓	1	Que es lo que solicita.			
4	Comprobante de domicilio.			✓	1	colonia o comunidad.			
5	Visto Bueno.			✓	1	Nombre y firma del solicitante.			
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE					* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE				
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO									
Escrito libre.									

OBSERVACIONES	
1	Información que se debe conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio: La solicitud y el número de beneficiarios.
FIGURA JURÍDICA	
Afirmativa ficta	Negativa ficta
	✓
	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.	
PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.	
Información que se debe conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio: La solicitud y el número de beneficiarios.	✓
	Inspección
	Verificación
	Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.	Artículo 87.
FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento Orgánico de la administración pública municipal de Apaseo el Grande Guanajuato.	Artículos 37 y 39.
SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE	
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato, Capitulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.	
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO	
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto ""sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.	
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO	
Dependencia:	Teléfono:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228
	Correo electrónico:
	contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la dirección



Firma del director del área.



Arq. Marcos Gerardo Ornelas Magaña
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS